Gremios Nal.
de la tarasena de los de este Ram.o

La Rma. se obligación sus fieles, vecinos y moradores de su tno vtimos en que fenecida al despacho de la Certificacion correspond.te a los fieles Diputados de los Gremios en esta Tarasena y mandadas medir y tasar, como tambien el Ynstrumento q. tiene pedido ocurrir para dicho en fuerte q. el mismo efecto. Yntendidos por este Ayuntto. acordo: que se diga en contestacion al Mtro. para que no se ha cumplido este Acuerdo, cuyo es el de que los fieles mandados al efecto estan esperando la Resolucion sobre el abono a cuenta de sus dietas de los indispensables gastos de Comida y Cama q. ocasiona el Cargo

Gastos mens.
se aprueban los Cargos de Yntro.

Viose la Cuenta de gastos mensuales de este Ayuntto. del mes de Junio ultimo q. presenta el Mayordomo de esta Ciudad D. Manuel Perea con el visto bueno del Regidor Comisario de Rego. D. Juan de Lebaniego, ascend.te a la Cantidad de Trescientos ochenta y seis R.s de Vellon y dos mrs. v.on a la cual se acompañan los Docum.tos de su Justificacion. Yntendido por este Cargo. Mrs. Acordo: la aprueba y Desde luego se abone su importe en la forma q. se halla establecida

Mtro. sobre q. se le abone
á la Cama

Viose una Peticion de Pedro Lozano del Rio de esta vecindad con los q.s acompaña una Certificacion en que se acredita haver servido en el Exto. de la Reyna en la plaza de Gibraltar y q. para los gastos de Cama de los Reyes Franceses a esta Ciudad le tiene a ella U. pedido por Comision en dicho Cargo de Cocinero hasta